



Colaboran desde 1985

La Confederación Hidrográfica del Ebro y la Universidad de Zaragoza firman un acuerdo de colaboración para formar personal investigador en el Laboratorio de Calidad de las Aguas de la Cuenca

- El presidente del Organismo, Rafael Romeo y el rector de la Universidad, Manuel López Pérez han rubricado hoy este documento
- Tiene una validez de un año con un presupuesto por parte de la Confederación de 114.000 euros y es renovable por otros tres años más, lo que supondría una inversión total de 547.256 euros

22 jul. 09- El presidente de la Confederación Hidrográfica del Ebro, Rafael Romeo y el rector de la Universidad de Zaragoza, Manuel López Pérez han firmado esta mañana un acuerdo de colaboración entre ambas administraciones, que permitirá la formación de personal especializado universitario en el Laboratorio de Calidad de las Aguas de la Cuenca y servirá para el desarrollo de técnicas para la caracterización de sustancias peligrosas en las aguas naturales, residuales y otras matrices medioambientales como sedimentos y peces.

Este documento es la reedición de otros cinco acuerdos que se han suscrito ya desde 1985 y que han permitido obtener importantes resultados con la publicación de tesis doctorales, ponencias, publicaciones técnicas y científicas. Además, gracias a esta línea de colaboración, el Organismo de Cuenca ha contado con personal especializado universitario, para el cumplimiento de las nuevas tareas de control de la calidad de las aguas, que establece la legislación europea a través de nuevas directivas.

El acuerdo tiene una validez de un año lo que supone una aportación de la Confederación a la Universidad de 113.960 euros. Además, el documento es



prorrogable hasta un máximo total de cuatro años, que supondría una inversión total de 547.256 euros por parte del Organismo de Cuenca.

Objetivos

El documento define que la línea de trabajo es "El desarrollo de técnicas para la caracterización de sustancias peligrosas en las aguas naturales, vertidos y matrices medioambientales". La Universidad aportará personal investigador, licenciados en Ciencias Químicas e Ingeniería Química, en régimen de becarios, procedentes del Departamento de Ingeniería Química y Tecnologías del Medio Ambiente.

La Universidad de Zaragoza incluye entre sus objetivos la formación de profesionales cualificados, mientras que la Confederación Hidrográfica del Ebro requiere de este tipo de trabajadores para el cumplimiento de las nuevas Directivas de la Unión Europea. Con la nueva legislación se impone la adquisición de equipos instrumentales avanzados para realizar los análisis de calidad de las aguas, principalmente para los controles de las denominadas sustancias peligrosas y sobre todo, el trabajo por personal técnico especializado, como el que proviene de la Universidad.